



Con nuestras ayudas y tú dedicación
RECTIFICA RENTA
COMO UN
PRO

Observación
B92



El monto declarado en el código 1412 del Formulario 22, que registra honorarios pagados en empresas acogidas al Régimen Pro Pyme, **es mayor al monto de honorarios informados en la Declaración Jurada 1879.**

Cómo se realiza el cálculo (algoritmo) para obtener la información

Algoritmo de Cálculo:

Concepto	Monto	Cálculo	Sueldos y similares
1. Retenciones honorarios tasa 13,75%	\$ 1.375.000	$\$1.375.000 \div 0,1375$	\$ 10.000.000

↳ **F 1879**

Referencia:
Sumatoria C3

1879 Sección B: Datos de los informados (Receptor de la renta: Profesional, Ocupación Lucrativa, Director o...)			
RUT del receptor de la Renta	Monto retenido anual actualizado (del 01/01 al 31/12)		
	Honorarios y otros (art. 42 N° 2)	Remuneración de Directores (Art. 48)	
	Tasa 13,75%	Tasa 10%	Tasa 35%
C2	1.375.000	C4	C5

2. Retenciones a directores tasa 10%	\$ 300.000	$\$ 300.000 \div 0,10$	\$ 3.000.000
---	------------	------------------------	--------------

↳ **F 1812**

Referencia:
Sumatoria C4

1879 Sección B: Datos de los informados (Receptor de la renta: Profesional, Ocupación Lucrativa, Director o...)			
RUT del receptor de la Renta	Monto retenido anual actualizado (del 01/01 al 31/12)		
	Honorarios y otros (art. 42 N° 2)	Remuneración de Directores (Art. 48)	
	Tasa 13,75%	Tasa 10%	Tasa 35%
C2	C2	300.000	C5

3. Retenciones a directores con tasa 35%	\$ 700.000	$\$ 700.000 \div 0,35$	\$ 2.000.000
---	------------	------------------------	--------------

↳ **F 1812**

Referencia:
Sumatoria C5

1879 Sección B: Datos de los informados (Receptor de la renta: Profesional, Ocupación Lucrativa, Director o...)			
RUT del receptor de la Renta	Monto retenido anual actualizado (del 01/01 al 31/12)		
	Honorarios y otros (art. 42 N° 2)	Remuneración de Directores (Art. 48)	
	Tasa 13,75%	Tasa 10%	Tasa 35%
C2	C2	C3	700.000

4. Total honorarios pagados			\$ 15.000.000
------------------------------------	--	--	---------------

↳

1. + 2. + 3. = \$15.000.000

5. Monto declarado en F22 código 1412 "Honorarios pagados"			\$ 16.500.000
---	--	--	---------------

↳ **F 22**

Referencia:
Código 1412

F22 Recuadro 17: Base imponible régimen Pro Pyme (Art. 14 Letra D) N° 3 LIR)			
Remuneraciones pagadas	1411		-
Honorarios pagados	1412	16.500.000	-
Adquisición de bienes del activo fijo, pagados	1413		-

6. Diferencia observada			\$ 1.500.000
--------------------------------	--	--	--------------

↳

Código 1412 - total honorarios F1879

5. - 4. = \$1.500.000